INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	3		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	31	03	2022
No. DEL CONTRATO Y FECHA			
0687/2022			
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL			
2022800701600819E			

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONICA ALEXANDRA DURAN GUTIERREZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.019.014.776	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para liderar y coordinar los procesos tendientes al óptimo desarrollo del Programa Ciclovía, con el fin de coadyuvar a la ejecución técnica, administrativa y operativa.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once 11 meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	77.022.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 días del mes de enero 2022	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada,

		las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE 2022	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	del 01 de marzo del 2022 al 31 de marzo 2022	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Proyectar las jornadas dominicales, festivas y nocturnas del programa Ciclovía y aquellas adicionales que generen conexión y que se deriven de la misma como eventos, campañas, activaciones entre otras, así como las actividades relacionadas y complementarias a las acciones del IDRD en concordancia con los lineamientos dados por la Dirección del IDRD, Subdirección Técnica de	**Avance** • Se realizó la convocatoria y la ejecución de 4 reuniones en el mes en las fechas del 4,11, 18 y 25 de marzo 2022 • Seguimiento semanal y alertas para las publicaciones y boletines del programa Ciclovía para las fechas de 6,13,20,21 y 27 de marzo del 2022 • Se realizó junto con el equipo, el análisis cualitativo de las jornadas dominicales y festivas desarrolladas , identificando los aspectos más relevantes en el mes de marzo 2022 • Se lidero la planeación, apoyo ejecución y seguimiento a las siguientes actividades complementarias: **Puntos de campañas pedagógicas.** Domingo 6 de marzo: Carrera 7 x Calle 67 Domingo 20 de marzo: Av. Boyacá x Calle 168 Lunes 21 de Marzo: Calle 26 x Carrera 40 Domingo 27 de Marzo: Avenida Boyacá x Calle 44 sur

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Recreación y deporte y el Área de Recreación, generando los informes a que dé lugar.	**Puntos de Lúdica y Recreación con Servicio Social.** Domingo 6 de marzo: Av. Boyacá x Calle 134 Domingo 20 de marzo: Calle 116 x Carrera 15 Lunes 21 de Marzo: Avenida Boyacá x Esperanza Domingo 27 de Marzo: Carrera 9 x Calle 127 • Se participa en las reuniones de seguridad vial y se establecen las acciones para la prevención de accidentes y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en Ciclovía **Evidencia** • Actas en PDF del 4,11, 18 y 25 de marzo 2022 • Boletín y redes para las fechas 6,13,20,21 y 27 de marzo del 2022 • Análisis cualitativo de las jornadas dominicales y festivas del mes de marzo 2022 en Pdf • Piezas en pdf, actividades complementarias del mes de marzo 2022 • Pantallazo participación reunión y diligenciamiento en conjunto de matriz. **Ubicación** Se ubica en Carpeta digital adjunta CARPETA OBLIGACION No 1 contrato 0687
Obligación No. 2 Realizar seguimiento a los procedimientos, metas e indicadores definidos por el sistema de gestión de calidad y por la entidad para cada una de las de las actividades, eventos y demás que se lleven a	**Avance** • Se envía con el equipo administrativo el reporte de metas semanal y el reporte de metas mensual del mes de marzo 2022 • Se realiza seguimiento al indicador de accidentes de trabajo sobre Ciclovía y en articulación con la profesional de talento humano se presenta el informe y análisis de causas y acciones de prevención del mes de marzo 2022 **Evidencia**

cabo en el programa de Ciclovía.	• Reporte metas mensual- documento en pdf • Informe de marzo con talento humano Ciclovía en PDF **Ubicación** Se ubica en Carpeta digital adjunta CARPETA OBLIGACION No 2 contrato 0687
Obligación No. 3: Participar en el diseño, programación y ejecución de los procesos de inducción, seguimiento, cualificación y reuniones con el talento humano (aspirantes, de apoyo y contratado) asignado al programa.	**Avance** • Se realiza junto con el equipo de profesionales la planeación de la reunión trimestral con el talento humano, en cuyo espacio se premió a los mejores contratistas del trimestre, además se ejecutó reunión con la abogada para el fortalecimiento de aspectos jurídicos propios de los contratos y se propició un espacio con un grupo musical para resaltar la labor del guardián en el tercer sábado del mes de marzo 2022, 26 de marzo 2022 • Se participó y se generó el espacio con la estricta organización para la realización de pruebas físicas, se tomaron puntajes para realizar realimentación y fortalecer aspectos que favorezcan el desempeño y el cuidado en las jornadas. • Se propicia el espacio para la capacitación y fortalecimiento a los líderes de ruta sobre daño antijurídico realizado por la Personería el 23 de marzo 2022 **Evidencia** • Pantallazos reunión trimestral • Registro fotográfico pruebas físicas • Registro fotográfico 23 de Marzo **Ubicación** Se ubica en Carpeta digital adjunta CARPETA OBLIGACION No 3 contrato 0687
Obligación No. 4: Realizar seguimiento de	**Avance**

las respuestas de correspondencia, solicitudes, quejas, peticiones, reclamos, entre otros, que sean inherentes a las actividades, programaciones, eventos y servicios del programa, teniendo en cuenta los términos previstos en la Ley y en el Sistema de Gestión Documental.	• Se llevó a cabo el seguimiento y revisión a 78 respuestas y solicitudes de correspondencia del programa Ciclovía en el mes de marzo 2022, referente a solicitudes, quejas, peticiones, reclamos, entre otros, inherentes a las actividades, programaciones, eventos y servicios del programa **Evidencia** • Matriz en pdf con los 78 asuntos que registra el tipo de comunicación, radicado entre otros. Matriz como herramienta para llevar el seguimiento de la correspondencia del programa Ciclovía **Ubicación** • Se ubica en Carpeta digital adjunta CARPETA OBLIGACION No 4 contrato 0687
Obligación No. 5: Apoyar los procesos de articulación interinstitucional con el fin de promover el uso de la bicicleta, la promoción actividad física y la seguridad operativa en el programa Ciclovía, mediante la articulación de estrategias, campañas de difusión, entre otras. Así como realizar la correcta articulación con las otras áreas y programas del IDRD que sean necesarias para definir o mejorar la operación, control de inventarios, comercialización, publicidad, oferta y	**Avance** Se realiza la participación durante el mes de marzo a las siguientes reuniones para fortalecer los procesos de articulación interinstitucional promoviendo el uso de la bicicleta y la promoción actividad física Reunión alcaldía de Usme 16 marzo Reunión alcaldía-historia ciclovía 22 marzo Reunión carrera de la mujer 2 marzo Reunión casos th ciclovía 9 de marzo 2022 Reunión presentación alcaldías 24 marzo Reunión proceso lideres 202216 marzo Reunión conteo U ANDES 31 MARZO 2022 Reunión mesa de seguridad 30 de marzo 2022 Reunión CAS- STRD 25 de marzo 2022 Reunión contenido curso y articulación APC 23 marzo 2022 Reunión con Colectivo de California EEUU 23 marzo 2022 Reunión coctel - articulación embajada de Irlanda 17 marzo 2022 Reunión implementación encuestas de satisfacción Ciclovía 17 marzo 2022 Reunión Comunidades activas y Saludables 16 de marzo 2022

desarrollo en general del programa.	Reunión articulación AF y Recreovía para la implenentación de nuevos púntos en Ciclovía 15 de marzo 2022 Reunión Bogotá Pedalea 9 de marzo 2022 **Evidencia** • Se anexan los pantallazos de las reuniones mencionadas anteriormente en PDF **Ubicación** • Se ubica en Carpeta digital adjunta CARPETA OBLIGACION No 5 contrato 0687
Obligación No. 6: Apoyar la supervisión, seguimiento y control de los procesos contractuales, en sus diferentes fases, que sean designados por escrito por parte de STRD. Revisar las fichas técnicas, hacer seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios suscritos por el IDRD de acuerdo con el plan de trabajo técnico, administrativo y financiero que le sea remitido y asignado. Así como la respuesta técnica a las observaciones realizadas en los procesos de contratación que le sean asignados.	**Avance** • Se realiza la programación de actividades, seguimiento a la presentación de productos durante el mes de marzo a los contratos de prestación de servicios 557-2022, 956-2022.529-2022, 0928-2021 ,1180 – 2021,1501-2021, 0825-2021, 2283-2021,1164-2020, 1164-2021, , 0893-2021 y 0929/2021 • Se realiza reunión con el supervisor de contratos para la revisión y alcance de los informes mensuales y productos contratos de prestación de servicios 557-2022, 956-2022.529-2022, 0928-2021 ,1180 – 2021,1501-2021, 0825-2021, 2283-2021,1164-2020, 1164-2021, , 0893-2021 y 0929/2021 • Se lleva a cabo reunión presencial con la supervisión y contratistas para la verificación de los informes mensuales 10 de marzo 2022 **Evidencia** • Se anexa cuadro en Excel con el control de los contratos en ejecución y la programación operativa de los profesionales • Actas de revisión y registro fotográfico con los contratistas EN PDF **Ubicación** Se ubica en Carpeta digital adjunta CARPETA OBLIGACION No 6 contrato 0687.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligación No. 7: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales de representación institucional, que le sean asignados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance** • Se participa de manera presencial en las fechas de Ciclovía del 4,11, 18 y 25 de marzo 2022 • **Evidencia** • Soporte fotográfico en pdf **Ubicación** Se ubica en Carpeta digital adjunta CARPETA OBLIGACION No 7 contrato 0687.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 350.100
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 448.200
PAGO RIESGOS LABORALES		
	TOTAL	$ 798.300

3. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
El contratista cumple con las obligaciones del contrato en el periodo del informe

Informe, planilla certificación completa, crédito, soportes



Vo Bo Supervisora del contrato
Nombre: **AURA MARIA ESCAMILLA**
N° de Identificación: 1.032.367.105
Cargo: Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el Inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**0687/2022**								
2	Nombre del Contratista	**MONICA ALEXANDRA DURAN GUTIERREZ**								
3	Identificación	CC	X	CE		**1019014776**				
4	Responsable de impuesto a las ventas				SI		NO	**X**	Régimen simple	
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	**X**
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (Paragrafo 2 del Art 383 ET)						SI		NO	**X**
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2021, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2021), equivalentes a $50,831,100						SI	**X**	NO	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**350.100,00**			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**$**			**448.200,00**
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**NA**			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
	Número de planilla	**9429959438**			Fecha de pago	18/03/2022	Valor pagado			**$ 798.300,00**
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $				Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2021). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI	**X**	NO	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2021). Anexo						SI	**X**	NO	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	**X**
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	**X**
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	**X**
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2021) $9.440.080 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	**X**
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2021) $9.440.080 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	**X**
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI	**X**	NO	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será por un porcentaje de:								%	**N/A**

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.



FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **31** MM **3** AA **2022**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019014776		DURAN GUTIERREZ MONICA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72 f bis 39 53 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5396068	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1373980884	9429959438	I	2022/03/17	2022/03/18	BANCO DAVIVIENDA	1	$798,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,800	$448,200			$2,800,800	$350,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,800	$448,200			$2,800,800	$350,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,800,800	$448,200			$2,800,800	$350,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	1019014776	DURAN MONICA	230301	30	$2,800,800	$448,200	EPS008	30	$2,800,800	$350,100		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,800,800	$448,200			$2,800,800	$350,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019014776		DURAN GUTIERREZ MONICA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72 f bis 39 53 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5396068	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1373980884	9429959438	I	2022/03/17	2022/03/18	BANCO DAVIVIENDA	1	$798,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,200	$0	$0	$448,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,200	$0	$0	$448,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,100	$0	$0	$350,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$350,100	$0	$0	$350,100
TOTAL				1	$798,300	$0	$0	$798,300